



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA

LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Fecha: Marzo 16 de 2024
Hora: 7:30 a.m.
Metodología: Presencial
Lugar: Club Unión del Poblado (Carrera 43 A # 1 – 50) - Medellín

ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional.....	2
2. Himno del Cooperativismo.....	2
3. Verificación del quórum	2
4. Lectura y aprobación del orden del día.....	5
5. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración	6
6. Nombramiento de la mesa directiva.....	6
a. Presidente	6
b. Vicepresidente.....	6
7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea	7
8. Nombramiento de comisiones.....	9
a. Revisión y aprobación de acta.....	9
b. Escrutinios	9
c. Postulaciones	9
d. Selección de proposiciones	10
9. Informe comisión de revisión y aprobación de acta Asamblea 2023	10
10. Informe Administrativo	10
a. Informe del Balance Social.....	10
b. Informe del Balance Económico	15
i. Estados Financieros Separados.....	15
ii. Estados Financieros Consolidados	20
c. Presentación de los resultados del balance social y beneficio solidario – circular externa 09 de febrero de 2020 - SES	25
11. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal	32
12. Aprobación del balance social y del balance económico	37
13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes	37
a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.....	38
14. Informe Junta de Vigilancia.....	38
15. Aprobación de reconocimiento para asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.....	41
16. Reforma de Estatuto	41
17. Elecciones.....	42
a. Consejo de Administración.....	42
b. Junta de Vigilancia	44



c. Comité de Apelaciones	46
d. Revisoría Fiscal y asignación de honorarios	47
18. Propositiones y recomendaciones	49
19. Clausura - Himno Antioqueño	51

Convocatoria Delegados

El Señor Presidente del Consejo de Administración Jader Fernel De León Ortiz, deja constancia en esta acta, que el Consejo de Administración en su reunión ordinaria del día 29 de enero de 2024 y según consta en el acta # 1574, acordó convocar a sus Delegados para realizar la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, el día 16 de marzo de 2024, e igualmente se aprobó el orden del día propuesto.

Además, Queda constancia en esta acta, que la convocatoria se hizo cumpliendo con la normatividad actual de la Superintendencia de Economía Solidaria y se efectuó a través de todos los medios de comunicación de la Cooperativa, por medio de circulares en carteleras, correo personalizado a Delegados, página Web y vía e-mail el día 16 de febrero de 2024, adjuntando el orden del día.

DESARROLLO

1. Himno Nacional

Los delegados asistentes a la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados entonan el himno Nacional.

2. Himno del Cooperativismo

Los delegados asistentes a la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados entonan el himno del Cooperativismo.

3. Verificación del quórum

El presidente del consejo de administración Jader Fernel De León Ortiz, deja constancia que la entidad actualmente cuenta con un total de 41 delegados, de los cuales 40 son principales y 1 suplente.

Siendo las 7:30 a.m., El presidente de la Junta de Vigilancia Héctor Toro Restrepo, procede a confirmar la asistencia de acuerdo al listado que los delegados firmaron a la entrada del recinto hallando en el recinto 37 delegados principales y 1 delegada suplente habilitada como principal por motivo de la ausencia de uno de los delegados principales, siendo así 38 delegados principales, todos hábiles para asistir a la Asamblea.



El número total de delegados convocados fue de 41, de los cuales asisten 38 delegados hábiles, y 3 delegados principales ausentes, por lo tanto, para el desarrollo de la presente Asamblea General Ordinaria no hay delegados suplentes.

El suscrito secretario de la Asamblea, Carlos Mario Correal Gómez, informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, con 38 delegados principales hábiles.

N°	DELEGADOS PRINCIPALES	CEDULA
1	RAUL DARIO SIERRA ZAPATA	70.320.744
2	NICOLÁS OSWALDO CADAVID GONZÁLEZ	70.322.981
3	JADER FERNEL DE LEON ORTIZ	71.659.022
4	VICTOR ANTONIO OCHOA BELTRAN	70.322.281
5	ESTEFANÍA ÁRIAS ÁLVAREZ	1.035.868.452
6	ANIBAL CELIS CARVAJAL	10.088.262
7	GLORIA E. AGUDELO BUSTAMANTE	21.765.717
8	LUZ ESTELLA RUA MORALES	39.351.941
9	MARIA PAULA CAÑAS RENDON	1.035.879.476
10	JOAQUIN BERNARDO HOYOS URIBE	70.320.991
11	OLGA LUCÍA MAZO JARAMILLO	32.555.048
12	JESUS DARIO CARMONA LOPEZ	3.488.986
13	JAIME ALONSO CADAVID VASQUEZ	70.321.527
14	RODRIGO MEJIA OSORNO	3.407.225
15	OMAR MORENO VELASQUEZ	70.080.233
16	WILLIAM LEON GIRALDO GOMEZ	71.000.444
17	NERY VALENCIA TAMAYO	21.765.903
18	NELSON GILBERTO MEJIA SUAREZ	70.324.379
19	RICARDO PÉREZ GRANADOS	2.774.512
20	JOSE IVÁN MUÑOZ MORENO	71.613.556
21	HECTOR LEON GARCIA ROJAS	70.321.148
22	TOBIAS ARIAS GRISALES	70.053.637
23	HECTOR RODRIGO TORO RESTREPO	70.322.635
24	LILIA DE JESÚS ARENAS ARENAS	39.430.542
25	CARLOS ALBEIRO CAÑAS GARCIA	70.322.944



26	SERGIO MARULANDA NOREÑA	70.558.424
27	FABIO ARTURO VALENCIA CADAVID	70.049.767
28	JUAN MANUEL CASTRO GIL	70.323.070
29	CARLOS MARIO CORREAL GOMEZ	71.649.636
30	JOVANNY ALBERTO RINCON CHICA	70.323.965
31	JESUS EMILIO CATAÑO CASTRILLON	70.320.030
32	GLORIA PATRICIA ARBELÁEZ GOMEZ	43.084.978
33	ALVARO SERPA JIMENEZ	70.114.424
34	JUAN CAMILO OCHOA CAÑAS	1.035.860.669
35	JAIRO DE JESUS RUA BEDOYA	8.396.798
36	LUIS ALFONSO DIAZ PENAGOS	8.306.236
37	ARTURO CARDONA	70.049.968

DELEGADA SUPLENTE

38	ANGELA MARÍA RÍOS VASQUEZ	43.049.749	Habilitada como principal
----	---------------------------	------------	---------------------------

NO ASISTEN

N°	DELEGADOS PRINCIPALES	CEDULA
1	GILBERTO ARANA HENAO	8.309.700
2	FRANCISCO JULIAN VELEZ BEDOYA	71.604.307
3	JOSÉ FERNANDO CORREA LUNA	71.380.368

INVITADOS

1.	CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA	Gerente Cooperenka.
2.	MARGARITA OSPINA CARDONA	Jefe Administrativa.
3.	MARICELA SERNA AGUDELO	Jefe de Contabilidad
4.	LINA MARCELA GIL RESTREPO	Asistente Administrativa.
5.	JESICA LONDOÑO GALEÓNO	Comunicadora.
6.	YAZMYN ADRIANA ARBOLEDA POSADA	Directora Cooperenka I.A.C.
7.	JUDIT CHAVEZ OSSA	Contadora Cooperenka I.A.C.



- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| 8. DAHIANA QUINTERO ARIAS | Tesorera |
| 9. PAOLA BUSTAMANTE PELAEZ | Gerente Revisoría Fiscal ACI |
| 10. NATALIA GALLEGU SIERRA | Revisora Fiscal. |

4. Lectura y aprobación del orden del día

El suscrito secretario Carlos Mario Correal, hace lectura del orden del día propuesto para la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, del cual se propone adicionar el literal d. del numeral 10. Presentación Plan Estratégico 2024-2028

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Himno Nacional
2. Himno del Cooperativismo
3. Verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración
6. Nombramiento de la mesa directiva
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea
8. Nombramiento de comisiones
 - a. Revisión y aprobación de acta
 - b. Escrutinios
 - c. Postulaciones
 - d. Selección de proposiciones
9. Informe comisión de revisión y aprobación de acta Asamblea 2022
10. Informe Administrativo
 - a. Informe del Balance Social
 - b. Informe del Balance Económico
 - i. Estados financieros separados
 - ii. Estados financieros consolidados
 - c. Presentación de los resultados del balance social y beneficio solidario – circular externa 09 de febrero de 2020 - SES
 - d. Presentación Plan Estratégico 2024-2028
11. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal
12. Aprobación del balance social y del balance económico
13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes
 - a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.
14. Informe Junta de Vigilancia



15. Aprobación de reconocimiento para asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
16. Reforma de Estatuto
17. Elecciones
 - a. Consejo de Administración
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Comité de Apelaciones
 - d. Revisoría Fiscal y asignación de honorarios
18. Propositiones y recomendaciones
19. Clausura - Himno Antioqueño

El presidente de Consejo de Administración Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración el orden del día propuesto, con la modificación realizada. Este es aprobado por mayoría con 37 votos positivos y 1 voto negativo.

5. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración

El señor Presidente del Consejo de Administración Jader Fernel De León Ortiz, da la bienvenida a todos los presentes en la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, e invita a los delegados a tener una participación asertiva y favorable para todos, dando cumplimiento al reglamento de deliberaciones de asamblea.

Después de esta introducción el presidente del Consejo de Administración da por instalada la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados.

6. Nombramiento de la mesa directiva

a. Presidente

El señor Presidente del Consejo de Administración Jader Fernel De León Ortiz, abre el campo de las postulaciones para elegir el Presidente de la Asamblea, interviniendo el delegado Fabio Valencia Cadavid, proponiendo que sea el mismo presidente del Consejo de Administración, quien dirija la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

No se presentan más propuestas, por lo tanto, el presidente del Consejo de Administración Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración la propuesta del delegado Fabio Valencia Cadavid, la cual es aprobada por unanimidad por los delegados con 38 votos positivos, quedando de la siguiente manera:

Presidente de Asamblea Jader Fernel De León Ortiz

b. Vicepresidente



El señor Presidente del Consejo de Administración Jader Fernel De León Ortiz, abre el campo de las postulaciones para elegir el Vicepresidente de la Asamblea, interviniendo el delegado Fabio Valencia Cadavid, proponiendo que sea el mismo vicepresidente del Consejo de Administración, quien acompañe la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

No se presentan más propuestas, por lo tanto, el presidente del Consejo de Administración Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración la propuesta del delegado Fabio Valencia Cadavid, la cual es aprobada por unanimidad por los delegados con 38 votos positivos, quedando de la siguiente manera:

Vicepresidente de Asamblea Luz Estella Rúa Morales

7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea

El secretario de la Asamblea señor Carlos Mario Correal Gómez, da lectura al reglamento de la asamblea.

Reglamento Asamblea de Delegados Marzo 16 de 2024

Artículo 1

La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración, después de verificado el quórum y aprobado el orden del día.

Artículo 2

A continuación, se elegirá del seno de la Asamblea, un presidente y un vicepresidente bajo cuya dirección se realizará la reunión y actuará como secretario de la Asamblea el mismo del Consejo de Administración.

Artículo 3

Podrán participar en las deliberaciones los delegados elegidos por los asociados que exhiban su escarapela. Y para las decisiones de la Asamblea podrán participar los delegados principales y los suplentes habilitados, elegidos por los asociados que exhiban su escarapela.

Artículo 4

Tendrán voz en la Asamblea los miembros del Consejo de administración, de la Junta de Vigilancia, el gerente, la revisoría fiscal y los delegados principales y suplentes.

El presidente podrá conceder este derecho, si lo considera conveniente, a los invitados y observadores que lo soliciten, en las mismas condiciones que los delegados.

Artículo 5

Para la conformación del quórum de la Asamblea se tendrán en cuenta los delegados principales y los suplentes habilitados.

El orden de elección de los delegados suplentes se tendrá en cuenta en el caso de que se tenga que cambiar la calidad de uno de ellos.

Artículo 6

Cada delegado puede intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo asunto, pero limitado a tres (3) minutos por intervención.

**Artículo 7**

Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

ELECCIONES Y VOTACIONES**Artículo 8**

Cada delegado principal o suplente que actúe como principal, tendrá derecho a un solo voto.

Artículo 9

Para proceder a la elección de mesa directiva de la Asamblea, ésta empleará el sistema de mayoría simple. Para la candidatización de nombres para consejeros, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisor Fiscal (principal y suplente), se empleará el sistema uninominal.

Artículo 10

Para todas las elecciones, la presidencia designará la comisión de escrutinios nombrando dos delegados del seno de la Asamblea.

La votación se hará en papeletas especiales que se distribuirán para tal efecto.

Los escrutores declararán los resultados una vez realizados los escrutinios, el cual deberá hacerse públicamente con conteo de papeletas o votos.

Para la elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia se sorteará el orden de postulación, el cual determinará un desempate en caso de igualdad de votos.

Artículo 11

Las proposiciones y recomendaciones deberán ser entregadas en el seno de la Asamblea.

Artículo 12

El presidente de la Asamblea designará del seno de ésta a dos delegados para que revisen en su nombre el acta de la reunión y si la encuentran ajustada a la realidad, de lo ocurrido y acordado, le impartan aprobación y la firmen conjuntamente con el presidente, vicepresidente y el secretario de la Asamblea.

Quedará constancia de la fecha en que dicha Comisión, reciba el acta de manos del secretario.

Artículo 13

El secretario deberá elaborar el acta de la Asamblea, la cual deberá ser firmada por el presidente, vicepresidente y el secretario de la misma.

El secretario contará con un plazo máximo de 15 días hábiles para la elaboración del acta, la cual será entregada de inmediato a la Comisión encargada para su respectiva revisión.

También se debe dejar constancia escrita de la fecha de entrega a la Comisión en mención.

Posterior a la revisión y aprobación de la Comisión de acta, esta deberá ser registrada en la Cámara de Comercio, contando con el documento de control de legalidad del desarrollo de asamblea y autorización de posesión de directivos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Artículo 14

Se consideran votos nulos aquellos que voten doblemente por un mismo delegado, que presenten tachones o enmendaduras, presenten más candidatos que los establecidos para la votación, cuando posea expresiones o candidatos diferentes a los nominados.



Se consideran votos válidos los votos en blanco

Artículo 15

Las nominaciones se harán simultáneamente para los cuatro organismos a elegir y ningún candidato podrá postularse para más de un organismo.

Artículo 16

Cualquier cuestión no prevista en este reglamento será resuelta de conformidad con la práctica parlamentaria.

Del anterior reglamento no se recibieron sugerencias ni nuevos cambios, por lo cual el presidente de Asamblea Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración de los delegados y es aprobado por unanimidad con 38 votos positivos.

8. Nombramiento de comisiones

El señor Presidente de Asamblea Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración los siguientes postulados para las comisiones.

a. Revisión y aprobación de acta

Los siguientes delegados postulados para la comisión revisión y aprobación del acta:

- Luis Alfonso Díaz Penagos y Nery Valencia Tamayo, los cuales aceptan los nombramientos.

El señor Presidente Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración de los delegados la anterior postulación y es aprobado sus nombramientos con 38 votos positivos.

b. Escrutinios

Los siguientes delegados postulados para la comisión de escrutinios:

- Tobías Arias Grisales y Carlos Albeiro Cañas García, los cuales aceptan los nombramientos.

El señor Presidente Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración de los delegados la anterior postulación y es aprobada sus nombramientos con 38 votos positivos.

c. Postulaciones

Los siguientes delegados postulados para la comisión de postulaciones.

- Gloria Patricia Arbeláez Gómez y María Paula Cañas Rendón, las cuales aceptan los nombramientos.



El señor Presidente Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración de los delegados la anterior postulación y es aprobada sus nombramientos con 38 votos positivos.

d. Selección de proposiciones

Los siguientes delegados postulados para la comisión de selección de proposiciones:

- Juan Manuel Castro Gil y Lilia de Jesús Arenas Arenas, los cuales aceptan los nombramientos.

El señor Presidente Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración de los delegados las anterior postulación y es aprobada sus nombramientos con 38 votos positivos.

9. Informe comisión de revisión y aprobación de acta Asamblea 2023

La Delegada María Paula Cañas Rendón, procede a dar lectura al informe presentado por la comisión de revisión y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados LXXIV del año 2023, la cual fue leída y revisada, encontrándose sin restricciones y ajustada a los hechos sucedidos.

Queda constancia de recibido por parte de la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de dicha comisión.

10. Informe Administrativo

a. Informe del Balance Social

El señor Gerente Carlos Andrés López Sierra, presenta ante la honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de balance social, a través de un video en el cual se exponen los resultados y actividades realizadas en el año 2023.

Esta información se envió previa a la realización de la Asamblea por correo electrónico a la dirección e-mail de cada delegado, además de haber sido socializada en la reunión de preasamblea de delegados, en la cual se aclararon las inquietudes presentadas.

Se anexa material de apoyo informativo.





Asociados por oficina



La mayor población de Asociados está ubicada en el Municipio de Girardota (Principal y Parque) con un 55,71%.

Hay que resaltar que la Cooperativa al ser nativa de ese municipio tiene su mayor número de Asociados concentrados allí. Sin embargo se trabaja en estrategias para continuar impulsando el crecimiento de las otras oficinas.



Balance social



Busca devolver de los recursos generados por cooperenka a los demás en función de la línea gestión social como diferencia, este es el recuento de las actividades que desarrolló Cooperenka:

EVENTOS	Cantidad de personas
Curso de pintura Medellín	15
Curso de pintura Girardota	18
Exposición de pintura (ambos cursos)	160
Evento madres y padres Girardota	130
Evento madres y padres Copacabana	104
Evento madres y padres Medellín	71
Graffiti Adolescentes	21
Vacaciones Recreativas	151
Feria de Proveedores mitad de año	100
Feria de Proveedores fin de año	200
Encuentro Adulto Mayor	200
Encuentro de Parejas	58
Cinema Cooperankitos	86
Dulces Halloween	200
Jornada de Mascotas Copacabana	100
Jornada de Mascotas Girardota	150
Entrega Regalo fin de año Adultos	4.000
Entrega Regalo fin de año Cooperankitos	400



Balance social



Educación cooperativa

Cooperenka garantiza a todos sus asociados formación básica cooperativa, es decir, al requerir a la entidad capacitación, se deberá hacer la debida gestión para brindar información general del funcionamiento del modelo de economía solidaria y su aplicabilidad en la cooperativa.

- Curso Básico de cooperativismo.
- Curso Medio de Cooperativismo.
- Grupo de estudio en declaración de renta.
- Grupo de estudio planeación estratégica.

Con el fin de entregarles herramientas para el fortalecimiento de una cultura de prevención de riesgos, a todos los empleados y directivos de la cooperativa se les brindó capacitación en SIAR, SARLAFT, SARO, SARL, SARMI y SARC.





**Informe ejecutivo:
Balance social y financiero Cooperenka 2023**

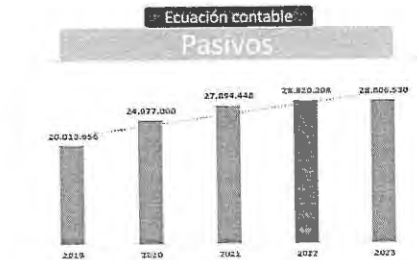


Los activos presentaron un crecimiento del 2,04% con relación al año 2022, y durante los 5 años anteriores presentó un incremento del 35,27%.

(Cifras en Miles)



**Informe ejecutivo:
Balance social y financiero Cooperenka 2023**

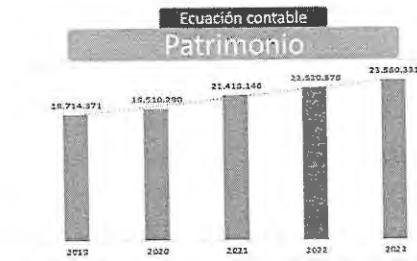


Presentaron un decrecimiento del 0,05 % con relación al año 2022 y un incremento del 43,93% en los cinco años anteriores.

(Cifras en Miles)



**Informe ejecutivo:
Balance social y financiero Cooperenka 2023**



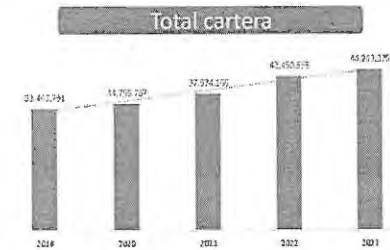
Presentó un crecimiento del 4,71% con relación al año 2022 y un incremento del 26% en los últimos cinco años.

(Cifras en Miles)





La cartera: es la cuenta más representativa de los activos.



La cartera bruta terminó con un saldo de \$44,243 mil millones de pesos, con un incremento del 4,22% con relación al año 2022. La dinámica económica del mercado financiero presentó una competencia más acida, además del no apetito de crédito por los hogares. Lo que genero un bajo otorgamiento de créditos en cooperenka.

$$PE = PI * VEA * PDI$$

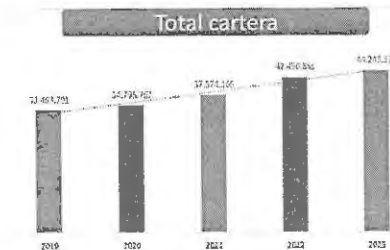
(Cifras en Miles)

ÉRDISA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]



PI: Posibilidad que en el lapso de 12 meses el deudor alcance el estado de incumplimiento.
VEA: Saldo capital +saldo intereses + costos adicionales- aportes
PDI: Pérdida dado el incumplimiento (garantías)

La cartera: es la cuenta más representativa de los activos.



La cartera bruta terminó con un saldo de \$44,243 mil millones de pesos, con un incremento del 4,22% con relación al año 2022. La dinámica económica del mercado financiero presentó una competencia más acida, además del no apetito de crédito por los hogares. Lo que genero un bajo otorgamiento de créditos en cooperenka.

$$PE = PI * VEA * PDI$$

(Cifras en Miles)

ÉRDISA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]



PI: Posibilidad que en el lapso de 12 meses el deudor alcance el estado de incumplimiento.
VEA: Saldo capital +saldo intereses + costos adicionales- aportes
PDI: Pérdida dado el incumplimiento (garantías)

La cartera: es la cuenta más representativa de los activos.



La cartera con indicador por altura en mora cierra en el 5,06% mostrando la corrección y trabajo presentado por la entidad durante todo el 2023, además se deja un IRC del 9,00%.

Indicador de cartera con pérdida esperada

9,00%

El indicador de riesgo de cartera que se presenta en los informes corresponde a la aplicación de la normatividad para el otorgamiento de la cartera anticipando la probabilidad de incumplimiento.



El indicador de riesgo de cartera para el grafico tiene IMO de 2019-2021 e IRC de 2022-2023.



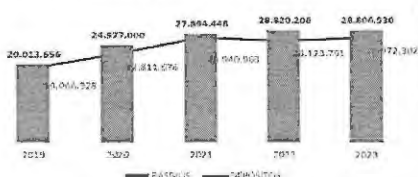


Los depósitos de Asociados : es la cuenta más representativa de los pasivos.



Depósito de Asociados

Pasivos vs Depósitos de Asociados



(Cifras en Miles)



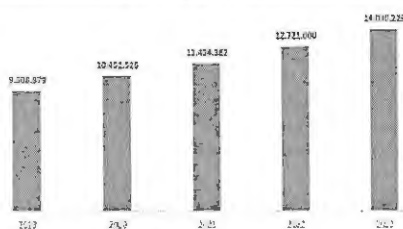
Los depósitos de Asociados presentaron un crecimiento del 3.03% lo que representa \$848 millones, cerrando con un saldo de \$26.972 miles de millones. El total de los ahorros representa el 90,64% del pasivo total.

La cuenta más representativa es el ahorro CDAT que representa un 75,17% del total de los depósitos de asociados

Los aportes sociales: es la cuenta más representativa del patrimonio.



Aportes sociales



presentó un crecimiento del 10,29% con respecto al año 2022 y un incremento del 50,72% durante los últimos cinco años.

Los aportes sociales representan el 59,50% del patrimonio.



Luego de esta presentación se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados, no presentándose ninguna por parte de los Delegados, los cuales manifiestan tener claridad de los temas expuestos.

Los Delegados dan por recibida la anterior información y se aclara que para la aprobación de lo anteriormente presentado deberá esperarse el punto del orden del día.

b. Informe del Balance Económico

i. Estados Financieros Separados

El señor Gerente Carlos Andrés López Sierra, expone a todos los delegados el informe de Balance Económico correspondiente a los Estados Financieros Separados, soportado a través de diapositivas, las cuales contienen los resultados y hechos ocurridos durante la vigencia 2023.



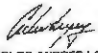
Además, como material de apoyo la entidad envió previa a la realización de la Asamblea por correo electrónico a la dirección e-mail de cada delegado, además de haber sido socializada en la reunión de preasamblea de delegados, en la cual se aclararon las inquietudes presentadas.

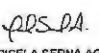
Anexo de los Estados Financieros Separados

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA					
NIT 890.907.710-4					
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022					
	NOTAS	2023	2022	Variación \$	Var. en %
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		5.640.794.437	5.865.932.249	-225.137.812	-4%
Caja		295.962.650	299.879.400	-3.916.750	-1%
Bancos y otras entidades financieras		2.324.239.816	2.701.562.942	-377.323.126	-14%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		3.020.591.971	2.864.489.907	156.102.063	5%
INVERSIONES		1.028.101.267	966.133.858	61.967.409	6%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1.028.101.267	966.133.858	61.967.409	6%
CARTERA DE CREDITOS		40.243.405.083	38.897.425.324	1.345.979.759	3%
Créditos de Consumo		43.479.794.885	41.798.517.617	1.681.277.268	4%
Créditos a empleados		205.726.763	234.377.964	-28.651.201	-12%
Deterioro créditos de consumo		-1.181.289.891	-1.092.069.584	-89.220.307	8%
Interes créditos de consumo		557.716.429	417.855.447	139.860.982	33%
Interes créditos a empleados		137.142	104.170	32.972	32%
Deterioro Interes créditos de consumo		-19.286.222	-36.454.627	17.168.405	-47%
Deterioro general de cartera de crédito		-2.799.394.023	-2.424.905.663	-374.488.360	15%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		204.942.198	219.155.145	-14.212.947	-6%
Anticipos por impuestos corrientes		20.426.795	15.444.087	4.982.708	32%
Deudores patronales y empresas		115.824.855	81.000.155	34.824.700	43%
Otras cuentas por cobrar		68.690.548	122.710.903	-54.020.355	-44%
ACTIVOS MATERIALES		5.269.618.614	5.392.139.293	-122.520.679	-2%
Propiedad Planta y Equipo		5.269.618.614	5.392.139.293	-122.520.679	-2%
TOTAL ACTIVO		62.386.861.599	61.340.785.869	1.046.075.730	2%
PASIVOS					
DEPOSITOS		26.972.302.062	26.123.791.126	848.510.936	3%
Depósitos de Ahorro		4.564.886.325	5.094.778.839	-529.892.514	-10%
Cerificados de depósito de Ahorro a termino		21.654.020.036	20.228.505.804	1.425.514.231	7%
Depósito de Ahorro Contractual		753.395.702	800.506.483	-47.110.781	-6%
OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	916.666.666	-916.666.666	100%
Credito Ordinarios		0	916.666.666	-916.666.666	100%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		854.433.321	848.952.812	5.480.509	1%
Comisiones y honorarios		24.540	300.005	-275.465	-92%
Costos y gastos por pagar		824.738.868	798.711.659	26.027.210	3%
Gravamen a los movimientos financieros		2.391.607	1.436.894	954.713	66%
Retención en la fuente		18.306.322	13.918.033	4.388.289	32%
Impuestos gravámenes y tasas		7.270.327	6.281.488	988.839	16%
Remanentes por pagar		1.701.657	28.304.734	-26.603.077	-94%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		346.690.414	309.125.559	37.564.854	12%
Fondo social de educación		56.435.079	32.392.408	24.042.671	74%
Fondo social de solidaridad		134.488.838	108.823.179	25.665.659	24%
Fondo social para otros fines		155.766.497	167.909.973	-12.143.476	-7%
OTROS PASIVOS		633.104.534	621.671.592	11.432.942	2%
Obligaciones Laborales por beneficios		229.529.115	216.614.950	12.914.165	6%
Abono para aplicar a obligaciones		872.891	662.280	210.711	32%
Ingresos recibidos para terceros		402.702.428	404.394.362	-1.691.934	0%
TOTAL PASIVO		28.806.530.331	28.820.207.756	(13.677.425)	0%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL		14.030.228.998	12.721.059.457	1.309.169.541	10%
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.490.228.998	6.221.059.457	269.169.541	4%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		7.540.000.000	6.500.000.000	1.040.000.000	16%
RESERVAS		5.669.454.796	5.484.971.185	184.483.611	3%
Reserva Protección de aportes		3.819.454.796	3.634.971.185	184.483.611	5%
Reserva de asamblea		1.850.000.000	1.850.000.000	0	0%
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA		3.576.613.030	3.576.613.030	0	0%
Fondo Especial		3.554.115.606	3.554.115.606	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		304.034.445	737.934.442	-433.899.997	-59%
Excedentes		304.034.445	737.934.442	-433.899.997	-59%
TOTAL PATRIMONIO		23.580.331.268	22.520.578.113	1.059.753.155	5%

Vease las notas que acompañan a los Estados financieros

Según lo dispuesto en el decreto 890/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.


CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA
Representante Legal


MARICELA SERNA AGUILELO
Contadora T.P. 152065-T


JOHANA ANDREA RANGEL GRALDO
T.P. 177070-T
Revisor Fical ACI
Ver dictamen adjunto.

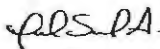


COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA
NIT 890.907.710-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

	NOTAS	2023	2022	Variación \$	Var. en %
INGRESOS					
Ingresos cartera de créditos		7.098.313.871	6.023.462.280	1.074.851.591	18%
Devoluciones, rebajas y descuentos		0	-15.140.401	15.140.401	-100%
Ingresos por valoración de inversiones		538.692.971	317.227.075	221.465.896	70%
Otros ingresos		3.807.409	0	3.807.409	100%
Recuperaciones deterioro		639.608.678	703.373.769	-63.765.091	-9%
Administrativos y sociales		424.872.571	336.949.761	87.922.810	26%
TOTAL INGRESOS		8.705.295.501	7.365.872.484	1.339.423.016	18%
GASTOS Y COSTOS					
Beneficios a Empleados		2.260.484.012	2.033.764.877	226.719.135	11%
Gastos Generales		1.961.539.791	1.869.854.896	91.684.895	5%
Deterioro		1.230.148.040	1.003.613.298	226.534.742	23%
Depreciacion propiedad planta y equipo		164.893.882	174.046.637	-9.152.755	-5%
Gastos financieros		161.566.485	161.470.657	95.828	0%
Gastos Varios		76.228.691	33.760.967	42.467.725	126%
Intereses de depósitos de ahorros		2.507.347.237	1.318.686.850	1.188.660.387	90%
Intereses Créditos Bancos		39.052.917	32.739.861	6.313.056	19%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		8.401.261.056	6.627.938.042	1.773.323.013	27%
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		304.034.445	737.934.442	-433.899.997	-59%

Las notas a los estados Financieros son parte integrante de los mismos.


CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
 Representante Legal


MARICELA SERNA AGUDELO
 Contadora T.P. 152065-T


JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
 T.P. 177070-T
 Revisor Fical ACI
 Ver dictamen adjunto.



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA NIT 890.907.710-4				
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022				
CONCEPTO	SALDO A			SALDO A
	31/12/2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	31/12/2023
Aportes ordinarios pagados	6.221.059.457	1.795.360.945	2.064.530.486	6.490.228.998
Aportes ordinarios no reducibles	5.092.029.841	184.483.611	1.040.000.000	5.947.546.230
Aportes Amortizados	1.407.970.159	184.483.611	368.967.222	1.592.453.770
Total capital social	12.721.059.457	2.164.328.167	3.473.497.708	14.030.228.998
Reserva protección de aportes	3.634.971.185	0	184.483.611	3.819.454.796
Reserva de Asamblea	1.850.000.000	0	0	1.850.000.000
Total reservas	5.484.971.185	0	184.483.611	5.669.454.796
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Total fondos destinación específica	3.576.613.030	0	0	3.576.613.030
Excedente o pérdida de ejec. ant.	737.934.442	737.934.442	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Excedente o pérdida de ejec. actual.	0	0	0	304.034.445
TOTAL PATRIMONIO	22.520.578.113	2.902.262.609	3.657.981.319	23.580.331.268

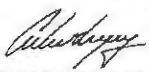
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
Representante Legal

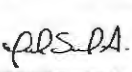
MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T
Revisor Fiscal designado por ACI
Ver dictamen adjunto.



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA NIT 890.907.710-4		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO SEPARADOS METODO INDIRECTO		
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022		
CUENTAS	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	31-dic-2023	31-dic-2022
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	304.034.445	737.934.442
Excedentes del ejercicio anterior	-737.934.442	-1.225.497.477
Deterioro créditos de consumo	89.220.307	12.105.805
Deterioro Interes créditos de consumo	-17.168.405	-102.461.456
Deterioro general de cartera de crédito	374.488.360	288.819.327
Depreciación	164.893.882	174.046.637
Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias	177.534.147	-115.052.723
Créditos de consumo	0	1.343.817.198
Créditos de consumo garantía admisible sin g	0	11.473.281.939
Créditos de consumo otras garantías con l	-223.447.415	-1.619.065.679
Créditos de consumo otras garantías sin l	-1.457.829.853	-16.079.966.285
Créditos a empleados	28.651.201	8.210.627
Interes créditos de consumo	-139.860.982	-2.970.979
Interes créditos a empleados	-32.972	3.648
Anticipos por impuestos corrientes	-4.982.708	-3.909.173
Deudores patronales y empresas	-34.824.700	27.821.868
Otras cuentas por cobrar	54.020.355	20.690.676
Depósitos de Ahorro	-529.892.514	-275.520.581
Certificados de depósito de Ahorro a termino	1.425.514.231	-438.118.041
Depósito de Ahorro Contractual	-47.110.781	-103.532.944
Créditos ordinarios corto plazo	-916.666.666	916.666.666
Comisiones y honorarios	-275.465	-99.996
Costos y gastos por pagar	26.027.210	355.301.815
Gravamen a los movimientos financieros	954.713	-239.318
Retención en la fuente	4.388.289	-4.574.029
Impuestos gravámenes y tasas	988.839	-254.720
Remanentes por pagar	-26.603.077	-6.488.649
Fondo social de educación	24.042.671	23.004.712
Fondo social de solidaridad	25.665.659	3.700.182
Fondo social para otros fines	-12.143.476	54.693.995
Obligaciones Laborales por beneficios	12.914.165	20.982.005
Ingresos anticipados	210.711	189.629
Ingresos recibidos para terceros	-1.691.934	60.804.017
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	-1.791.984.499	-4.225.571.419
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)	-156.102.063	341.055.877
Inversiones en instrumentos de patrim	-61.967.409	-12.872.977
Inversiones contabilizadas a costo am	0	310.927.244
propiedad, planta y equipo	-42.373.203	-70.306.201
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-104.340.612	227.748.065
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
capital social	1.309.169.541	1.286.677.937
reservas	184.483.611	306.374.369
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.493.653.152	1.593.052.306
EFECTIVO AL 31/12/2023	5.640.794.437	5.865.932.249
EFECTIVO AL 31/12/2022	5.865.932.249	8.385.756.019
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	-225.137.812	-2.519.823.770


CARLOS ANDRÉS LOPEZ S
Representante Legal


MARICELA SERINA A
Contadora T.P 152065-T


JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P 177070-T
Revisor Fical ACI
Ver dictamen Adjunto



Erogaciones A Órganos De Administración Y Control

Se presenta ante la Asamblea el cuadro de Erogaciones a órganos de administración y control:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CREDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONOMICOS)
	165.401.380	250.166.976	76.842.939	93.445.594

JUNTA DE VIGILANCIA	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CREDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONOMICOS)
	19.402.843	174.882.213	52.392.182	45.286.140

Luego de estas presentaciones se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados, no presentándose ninguna por parte de los Delegados, los cuales manifiestan tener claridad de los temas expuestos.

Los Delegados dan por recibida la anterior información y se aclara que para la aprobación de lo anteriormente presentado deberá esperarse el punto del orden del día.

ii. Estados Financieros Consolidados

El señor Gerente Carlos Andrés López Sierra, presenta el informe de los estados financieros consolidados, con la siguiente aclaración en función del cumplimiento de la normatividad vigente expresada en la sección 9 de las NIIF para PYMES.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** no hace parte de un grupo empresarial, sin embargo, posee inversiones en controladas, en la entidad **COOPERENKA I.A.C.**, por lo tanto, está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Según la sección 9 de NIIF para pymes menciona los requerimientos para presentar estados financieros consolidados la cual expresa en su párrafo 9.2 "A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora." Razón por la cual Cooperenka consolida anualmente su información con la información de la entidad IAC, lo realiza en el portal SICSES en el mes de diciembre al igual que presenta la información en asamblea general de asociados, presentando información separada y consolidada.

El Gerente Carlos Andres López Sierra, presenta el informe económico consolidado soportado en un video con la información respectiva de los hechos ocurridos durante el 2023.



Anexo de los Estados Financieros Consolidados


COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA NIT 890.907.710-4 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022					
	NOTAS	2023	2022	Variación \$	Var. en %
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	5.647.671.274	5.912.599.580	-264.928.306	-4%
Caja		299.302.650	303.306.600	-4.003.950	-1%
Bancos y otras entidades financieras		2.324.528.404	2.734.075.470	-409.547.066	-15%
Equivalentes al efectivo		3.248.249	10.727.603	-7.479.354	-70%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación especial		3.020.591.971	2.864.489.907	156.102.063	5%
INVERSIONES	4	206.987.409	145.020.000	61.967.409	43%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		206.987.409	145.020.000	61.967.409	43%
INVENTARIOS	5	832.451.234	625.982.834	206.468.400	33%
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar		829.201.786	619.912.937	209.288.849	34%
Bienes transformados por la entidad y productos resultantes del proceso		3.249.448	6.069.897	-2.820.449	100%
CARTERA DE CREDITOS	6	39.599.168.489	38.550.181.497	1.049.006.992	3%
Créditos de Consumo		43.041.285.054	41.885.631.754	1.355.653.300	3%
Interes Créditos a empleados		137.142	104.170	32.972	100%
Deterioro créditos de consumo		-1.181.289.891	-1.092.068.584	-89.220.307	8%
Interes créditos de consumo		557.716.428	417.855.447	139.860.982	33%
Deterioro Interes créditos de consumo		-19.286.222	-36.454.627	17.168.405	-47%
Deterioro general de cartera de crédito		-2.799.394.023	-2.424.905.863	-374.488.360	15%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	729.742.040	759.475.412	-29.733.372	-4%
Deudores por venta de bienes		94.019.421	109.471.279	-15.451.858	-14%
Anticipos		23.336.412	28.986.859	-5.650.247	-19%
Anticipos por impuestos corrientes		443.168.012	417.301.620	25.866.392	6%
Deudores patronales y empresas		100.678.897	81.000.155	19.678.742	24%
Otras cuentas por cobrar		68.539.298	122.715.899	-54.176.401	-44%
ACTIVOS MATERIALES	8	6.970.349.810	7.136.477.736	-166.128.126	-2%
Propiedad Planta y Equipo		6.106.889.810	6.273.017.736	-166.128.126	-3%
Propiedades de inversión medidas al costo		863.460.000	863.460.000	0	0%
OTROS ACTIVOS	9	2.812.000	3.397.945	-785.945	-23%
Bienes y servicios pagados por anticipado		0	1.590.445	-1.590.445	-100%
Activos intangibles		2.612.000	1.807.500	804.500	0%
TOTAL ACTIVO		53.988.982.056	53.133.115.004	855.867.052	2%
PASIVOS					
DEPOSITOS	10	26.971.842.082	26.121.747.535	850.094.547	3%
Depósitos de Ahorro		4.594.426.345	5.092.735.248	-528.308.903	-10%
Certificados de depósito de Ahorro a termino		21.654.020.036	20.228.505.804	1.425.514.231	7%
Depósito de Ahorro Contractual		753.395.702	800.506.483	-47.110.781	-6%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	11	45.829.686	916.666.666	-870.836.980	100%
Créditos ordinarios Corto plazo		45.829.686	916.666.666	-870.836.980	100%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	1.162.507.265	1.357.329.254	-194.821.989	-14%
Comisiones y honorarios		13.947.794	11.192.952	2.754.842	25%
Costos y gastos por pagar		910.471.327	927.807.672	-17.336.345	-2%
Proveedores		180.621.644	345.727.347	-165.105.703	-48%
Gravamen a los movimientos financieros		2.391.607	1.436.894	954.713	66%
Retención en la fuente		21.129.651	21.721.033	-591.382	-3%
Impuestos gravámenes y tasas		17.702.729	8.145.166	9.557.563	117%
Valores por reintegrar		3.096.456	2.096.456	1.000.000	48%
Retenciones y aportes laborales		11.444.400	10.897.000	547.400	5%
Remanentes por pagar		1.701.657	26.304.734	-26.603.077	-94%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	13	346.690.414	309.125.559	37.564.854	12%
Fondo social de educación		56.435.079	32.392.408	24.042.671	74%
Fondo social de solidaridad		134.486.836	108.823.179	25.663.659	24%
Fondo social para otros fines		155.766.497	167.909.973	-12.143.476	-7%
OTROS PASIVOS	14	830.431.744	751.675.872	78.755.872	10%
Obligaciones Laborales por beneficios		300.100.829	275.099.786	25.001.043	9%
Ingresos anticipados		127.628.487	72.181.724	55.446.763	77%
Ingresos recibidos para terceros		402.702.428	404.394.362	-1.691.934	0%
TOTAL PASIVO		29.357.301.191	29.456.544.887	(99.243.696)	0%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	15	14.054.011.638	12.701.599.035	1.352.412.604	11%
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.490.228.998	6.221.059.457	269.169.541	4%
Aportes Sociales minimos no reducibles		7.563.782.640	6.480.539.577	1.083.243.063	17%
RESERVAS	16	6.208.416.906	5.792.847.978	415.568.928	7%
Reserva Protección de aportes		4.149.856.183	3.826.721.382	323.134.801	8%
Reserva de asamblea		2.058.560.723	1.966.126.596	92.434.127	5%
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	17	3.576.613.030	3.576.613.030	0	0%
Fondo Especial		3.554.115.606	3.554.115.606	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	18	387.234.291	1.200.105.075	-812.870.784	-68%
Excedentes		387.234.291	1.200.105.075	-812.870.784	-68%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		405.405.000	405.405.000	0	100%
Por revaluación de propiedad, planta u equipo		405.405.000	405.405.000	0	100%
TOTAL PATRIMONIO		24.631.680.865	23.676.570.117	955.110.748	4%

Veanse las notas que acompañan a los Estados financieros

Según lo dispuesto en el decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.


CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA
Representante Legal


MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152085-T


JOHANA ANDREA RANGEL GRALDO
TP 177070-T
Revisora Fiscal designada ACI
Ver dictamen adjunto.

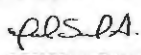


COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA
NIT 890.907.710-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

	NOTAS	2023	2022	Variación \$	Var. en %
INGRESOS	19				
Comercio al por mayor y al por menor		3.185.994.451	4.530.770.294	-1.344.775.843	-30%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (db)		-208.146.924	-350.956.741	142.811.817	-41%
Hoteles y restaurantes		97.064.710	49.415.966	47.648.744	96%
Ingresos cartera de créditos		6.982.433.681	6.008.206.448	974.227.233	16%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones		1.889.465	3.726.414	-1.836.949	-49%
Ingresos por valoración de inversiones		538.648.358	316.666.203	221.982.155	70%
Otros ingresos		3.807.409	0	3.807.409	100%
Recuperaciones deterioro		639.608.678	703.782.684	-64.174.006	-9%
Administrativos y sociales		424.872.571	333.803.417	91.069.154	27%
Servicios diferentes al objeto social		236.448.044	124.772.530	111.675.514	90%
Ingresos por diferencia en cambio		326.268	53.242.273	-52.916.005	100%
TOTAL INGRESOS		11.902.946.712	11.773.427.488	129.519.223	1%
GASTOS Y COSTOS	20				
Beneficios a Empleados		2.654.563.375	2.302.031.274	352.532.101	15%
Gastos por obligaciones de organizaciones solidarias		9.057.667	13.824.260	-4.766.593	-34%
Gastos Generales		2.353.710.918	2.523.131.846	-169.420.928	-7%
Deterioro		1.230.148.040	1.003.702.080	226.445.960	23%
Depreciación propiedad planta y equipo		248.689.713	275.813.902	-27.124.189	-10%
Gastos financieros		170.219.688	160.611.811	9.608.077	6%
Gastos Varios		77.369.689	53.245.295	24.124.395	45%
Impuesto de renta y complementarios		294.446	367.066	-72.620	100%
Industrias manufactureras		139.101.280	240.235.226	-101.133.946	100%
Comercio al por mayor y al por menor		927.897.827	1.558.684.783	-630.786.956	-40%
Intereses de depósitos de Ahorros y créditos	21	2.546.355.541	1.344.948.977	1.201.406.564	89%
Costos de producción o de operación		1.158.304.236	1.096.726.094	61.578.142	6%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		11.515.712.421	10.573.322.413	942.390.007	9%
EXCEDENTE		387.234.291	1.200.105.075	-812.870.784	-68%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		387.234.291	1.200.105.075	-812.870.784	-68%

Las notas a los estados Financieros son parte integrante de los mismos.


CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
 Representante Legal

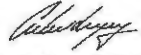

MARICELA SERNA A
 Contadora T.P. 152065-T

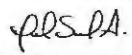

JOHANA ANDREA RANGEL G
 TP 177070-T
 Revisora Fiscal designada ACI
 Ver dictamen adjunto.



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA
NIT 890.907.710-4
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

CONCEPTO	SALDO A		AUMENTO	SALDO A
	31/12/2022	DISMINUCIÓN		31/12/2023
Aportes ordinarios pagados	6.221.059.457	1.795.360.945	2.064.530.486	6.490.228.998
Aportes ordinarios no reducibles	5.072.569.418	184.483.611	1.105.677.486	5.971.328.870
Aportes Amortizados	1.407.970.159	184.483.611	368.967.222	1.592.453.770
Total capital social	12.701.599.034	2.164.328.167	3.539.175.194	14.054.011.638
Reserva protección de aportes	3.826.721.381	0	323.134.801	4.149.856.182
Reserva de Asamblea	1.966.126.596	0	92.434.127	2.058.560.723
Total reservas	5.792.847.977	0	415.568.928	6.208.416.905
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Donaciones y Auxilios	0	0	0	0
Total fondos destinación específica	3.576.613.030	0	0	3.576.613.030
Excedente o pérdida de ejec. ant..	0	0	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Otro Resultdo Integral	405.405.000	0	0	405.405.000
Excedente o pérdida de ejec. actual.	1.200.105.075	1.200.105.075	0	387.234.291
TOTAL PATRIMONIO	22.071.060.041	2.164.328.167	3.954.744.122	24.631.680.865


CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
 Representante Legal

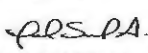

MARICELA SERNA AGUDELO
 Contadora T.P. 152065-T



JOHANA ANDREA RANGEL G
 TP 177070-T
 Revisora Fiscal designada ACI
 Ver dictamen adjunto.



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA NIT 890.907.710-4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO CONSOLIDADO METODO INDIRECTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022		
CUENTAS	VARIACIÓN 31-dic-2023	VARIACIÓN 31-dic-2022
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	387.234.291	1.200.105.075
Excedentes del ejercicio anterior	-1.200.105.075	-1.488.038.752
Deterioro créditos de consumo	89.220.307	12.105.805
Deterioro Interes créditos de consumo	-17.168.405	-102.461.456
Deterioro general de cartera de crédito	374.488.360	288.819.327
Depreciación	248.689.713	275.813.902
Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias	-117.640.809	186.343.901
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar	-209.288.849	-221.568.501
Bienes transformados por la entidad y productos resultantes del proceso productivo	2.820.449	-6.069.897
Créditos de consumo	0	1.343.817.198
Créditos de consumo garantía admisible sin g	0	11.473.281.939
Créditos de consumo otras garantías con l	-223.447.415	-1.619.065.679
Créditos de consumo otras garantías sin l	-1.160.857.086	-15.853.094.386
Créditos a empleados	28.651.201	8.210.627
Interes Créditos a empleados	-32.972	3.648
Interes créditos de consumo	-139.860.982	-2.970.979
Deudores por venta de bienes	15.451.858	-48.960.383
Anticipos	5.650.247	-6.124.212
Anticipos por impuestos corrientes	-25.866.392	-47.273.344
Deudores patronales y empresas	-19.678.742	27.821.868
Otras cuentas por cobrar	54.176.401	20.706.705
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.590.445	1.167.165
Activos intangibles	-804.500	-1.807.500
Depósitos de Ahorro	-528.308.903	-269.619.658
Certificados de depósito de Ahorro a termino	1.425.514.231	-338.118.041
Depósito de Ahorro Contractual	-47.110.781	-103.532.944
Comisiones y honorarios	2.754.842	-10.807.049
Creditos ordinarios Corto plazo	-870.836.980	916.666.666
Costos y gastos por pagar	-17.336.345	338.584.989
Proveedores	-185.105.703	65.353.951
Gravamen a los movimientos financieros	954.713	-239.318
Retención en la fuente	-591.382	-10.013.032
Impuestos gravámenes y tasas	9.557.563	-62.047.394
Valores por reintegrar	1.000.000	470.060
retenciones y aportes laborales	547.400	2.463.800
Remanentes por pagar	-26.603.077	-6.488.649
Fondo social de educación	24.042.871	23.004.712
Fondo social de solidaridad	25.665.659	3.700.182
Fondo social para otros fines	-12.143.476	54.693.995
Obligaciones Laborales por beneficios	25.001.043	45.172.676
ingresos anticipados	55.446.763	53.454.752
Ingresos recibidos para terceros	-1.691.934	60.804.017
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	-1.770.740.033	-4.168.422.018
ACTIVIDADES DE INVERSION		
inversiones en instrumentos de patrim	-61.967.409	-12.872.977
inversiones contabilizadas a costo am	0	310.927.244
propiedad, planta y equipo	-82.561.587	-688.680.898
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-144.528.996	-390.626.632
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
capital social	1.352.412.604	1.286.689.294
reservas	415.568.928	437.645.006
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.767.981.532	1.724.334.300
EFFECTIVO AL 31/12/2022	5.647.671.274	5.912.599.580
EFFECTIVO AL 31/12/2021	5.912.599.580	8.560.970.029
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	-264.928.306	-2.648.370.449


CARLOS ANDRÉS LOPEZ S
Representante Legal


MARICELA SERNA A
Contadora T.P 152065-T


JOHANA ANDREA RANGEL G
T.P 177070-T
Revisora Fical designada ACI
Ver dictamen Adjunto



Luego de esta presentación se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados, no presentándose ninguna por parte de los Delegados, los cuales manifiestan tener claridad de los temas expuestos.

Los Delegados dan por recibida la anterior información y se aclara que para la aprobación de lo anteriormente presentado deberá esperarse el punto del orden del día.

c. Presentación de los resultados del balance social y beneficio solidario – circular externa 09 de febrero de 2020 - SES

La Comunicadora Jesica Londoño Galeano, presenta ante los delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria, dando cumplimiento a la circular externa 09 del 21 de febrero de 2020 del reporte del resultado del Balance Social y Beneficio Solidario -presentado a la SES- bajo la herramienta construida por la Superintendencia de Economía Solidaria para medición del balance social, dicha presentación se ejecutó a través de un video con los resultados obtenidos correspondientes al año 2023.

Resalta que los resultados del reporte del balance social y beneficio solidario, estarán publicados en la página web de la cooperativa, para conocimiento de los Asociados y comunidad en general.

A continuación, se anexa el informe de resultados:

1034-1032 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA

MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL 09/02/2020

ENTIDAD: COOPERATIVA ESQUEMA CASA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA
 CÓDIGO: 1040
 SIGLA: COOPERATIVA
 TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO
 FECHA CORTE: 31/12/2023
 FECHA REPORTE: 10/02/24 11:47:41 a.m.

OBJETIVO GENERAL
 La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo susinado, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO ANALISIS DEL RESULTADO
ASOCIADOS ACTIVOS	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	77.52% El 77.52% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados	# asociados asistentes a la asamblea / total	23.84% El 23.84% de los asociados participó en la asamblea celebrada

DELEGADOS O ASOCIADOS	habilitados para haberlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	asociados hábiles * 100	en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	23.84% En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 23.84% de los asociados.
DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	99.30% En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 99.30% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por antigüedad en los cuerpos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados	100.00% En el periodo evaluado el 100.00% de los integrantes de los cuerpos de dirección, administración y control poseían una antigüedad inferior al promedio de los



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	COMENTARIOS
EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea * 100	16.02%	En el periodo evaluado el 16.02% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	33.33%	En el periodo evaluado el 33.33% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
POBLACION JOVEN EN ASAMBLEA	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantiza el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	8.11%	En el periodo evaluado el 8.11% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponden a asociados con edad <= 35 años.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	COMENTARIOS
POBLACION JOVEN EN ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantiza el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0.00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo que identifica el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización.

2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES	Mide la efectividad de la inclusión en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el periodo) / asociados hábiles totales al inicio del periodo	2.58%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 2.58% de los asociados hábiles.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	COMENTARIOS
ACTIVIDAD TRANSACCIONA	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	40.01	En el periodo evaluado se registró un volumen de 40.01 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	20.24%	En el año evaluado el 20.24% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
RELEVIO GENERACIONAL	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	40.84%	En el periodo evaluado el 40.84% de los asociados vinculados en el periodo evaluado son asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo que identifica el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización.
NIVEL DE SATISFACCIÓN	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo.	porcentaje de satisfacción	97.30%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 97.30% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	COMENTARIOS
CE ASOCIADOS	cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	# de asociados	69.24%	En el periodo evaluado el 69.24% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CULTURA DE AHORRO	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	69.24%	En el periodo evaluado el 69.24% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
INCLUSIÓN FINANCIERA	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolsos	75.50%	En el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo



1024-1122		Banco Social - 1022224	
	de crédito en el período / 100	que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.	
EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocios: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + monto de depósitos captados durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	1.04
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	29.24%
CAPITAL INSTITUCIONAL	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro	aportes amortizados +	10.33%

FILE:///C:/Users/ADMINIS.../Documents/1024-1122.xlsx

2/4

1024-1122		Banco Social - 1022224	
	de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	reserva preferente de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	Organización mantiene un capital institucional del 10.33% respecto al total de activos.
CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC = 2 puntos = 1; Entre IPC = 2 e IPC = 5 = 2; Mayor de IPC = 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100	-21.27%

FILE:///C:/Users/ADMINIS.../Documents/1024-1122.xlsx

3/4

1024-1122		Banco Social - 1022224	
COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales (Total de asociados * 100)	90.24%
RENTABILIDAD SOCIAL	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total beneficios / total aportes sociales * 100	-1024.62%

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	0.26%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el período evaluado corresponde al 0.26% del total de gastos.

FILE:///C:/Users/ADMINIS.../Documents/1024-1122.xlsx

3/4

1024-1122		Banco Social - 1022224	
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información / total asociados * 100	1.20%
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100	54.52%
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS	Directivos incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%
DIFFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la	total gastos en difusión cooperativa y solidaria /	0.74%

FILE:///C:/Users/ADMINIS.../Documents/1024-1122.xlsx

10/4



1324.1122

Banco Social 2022/2024

	instalación (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades involucradas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	total gastos * 100		los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior * 100	-70.89%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, -70.89%

6. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGUBERNO

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	Mide la proporción de los activos que se están financiando con recursos de	total obligaciones financieras /	0.00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los activos se

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/10665/4110704

1316

1324.1122

Banco Social 2022/2024

	terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total activo * 100		financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 50% de depósitos / Total ahorradores * 100	9.07%	El 9.07% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 50
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores	# asociados con 80% de créditos / Total de deudores * 100	52.89%	El 52.89% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
INDICADOR DE PATROCINIOS	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
CULTURA DE BUEN GOBIERNO	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos	100.00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/10665/4110704

1316

1324.1122

Banco Social 2022/2024

		establecidos * 100		asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
--	--	--------------------	--	--

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
GASTOS Y CONTRIBUCIÓN EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES	Evidencia el aporte de la Organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos * 100	0.00%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el periodo * 100	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo	valor desembolso de créditos para fines productivos / total	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/10665/4110704

1316

1324.1122

Banco Social 2022/2024

	productivo de todo tipo de negocio.	desembolsos de créditos en el periodo * 100		necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades * 100	NO SE PUDO CALCULAR EN CEROS	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo evaluado en favor de las comunidades, el 0% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	100.00%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 100.00%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
------------------	-----------	---------	-----------	------------------------

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/10665/4110704

1316



1924, 1123		Balance Social - 1924/2023	
FONDO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO
INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales * 100	97.88%
CONTRIBUCION VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	0.02%
ECONOMIAS DE ESCALA GENERADAS	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO

1924, 1123	Balance Social - 1924/2023	con otras organizaciones del sector solidario
------------	----------------------------	---

Luego de esta presentación se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados, no presentándose ninguna por parte de los Delegados, los cuales manifiestan tener claridad del tema expuesto.

Los delegados dan por recibida la anterior información.

d. Presentación Plan Estratégico 2024-2028

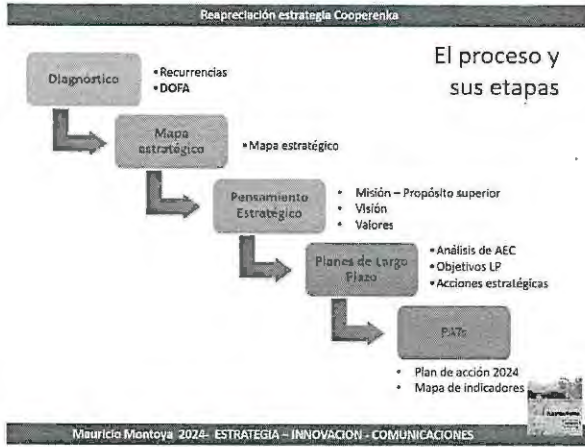
El presidente de la Asamblea señor Jader Fernel De León Ortiz, da la bienvenida al señor Mauricio Montoya, quien es la persona que está apoyando la construcción del plan estratégico 2024-2028 de Cooperenka, y el día de hoy hará la presentación a todos los delegados de como fue el proceso de esta planeación.

Reapreciación estrategia Cooperenka

Planeación Estratégica
Cooperenka
2024-2028
Informe Asamblea Cooperenka - Marzo 10 - 2024



Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA - INNOVACION - COMUNICACIONES



Reapreciación estrategia Cooperenka

EtaPA UNO: Diagnóstico

- Taller de consulta – 36 participantes
- 10 entrevistas en profundidad
- Consulta de tendencias
- Análisis PESTAL (Político, económico, social, tecnológico, ambiental, legal)
- Se cotejaron con la estrategia actual y sus logros y brechas.

31 recurrencias

- Entorno de trabajo
- Operación
- Mercado y relación con asociados
- Resultados financieros y sociales
- Entorno

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION – COMUNICACIONES

Reapreciación estrategia Cooperenka

DOFA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Cooperenka I.A.C Gestión de tasas y de liquidez Beneficios e impacto social Solidez Empresarial y reputación Portafolios Servicio – Calidad en la atención Seguridad informática / Continuidad del negocio Estructura organizacional Capacitación Compromiso empleados 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar participación en IAC Gestión de excedentes Posicionamiento marca Crecimiento cualificado Segmentación estratégica Ofertas especiales - Nuevas ofertas Alianzas y consorcios Integración de asociados en redes internas Comunicación - Relacionamiento - Formación asociados. Intercoperación - Liderazgo cooperativo
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Segmentación y microsegmentación Comunicación con asociados Agilidad del servicio Accesos virtuales a servicios Capacitación y desarrollo interno Modelo de gestión por competencias Comunicación interna Gobierno Corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> Tasas altas y volátiles Seguridad informática / Continuidad del negocio Rotación de personal Inestabilidad en regulación Entorno económico / Deterioro económico base social Desempeño y reputación del sector cooperativo Seguridad Competencia bancos y otros actores financieros

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION – COMUNICACIONES

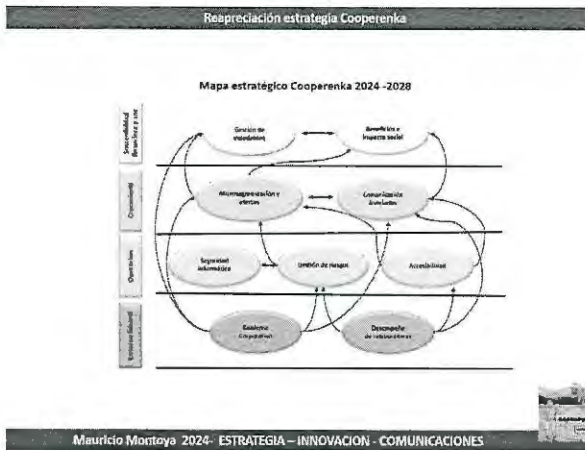
Reapreciación estrategia Cooperenka

EtaPA DOS: Mapa Estratégico

Priorización - Análisis IGO del ejercicio

Retos		Asuntos claves	
1	1.1	1.1	1.1
2	2.1	2.1	2.1
3	3.1	3.1	3.1
4	4.1	4.1	4.1
5	5.1	5.1	5.1
6	6.1	6.1	6.1
7	7.1	7.1	7.1
8	8.1	8.1	8.1
9	9.1	9.1	9.1
10	10.1	10.1	10.1
11	11.1	11.1	11.1
12	12.1	12.1	12.1
13	13.1	13.1	13.1
14	14.1	14.1	14.1
15	15.1	15.1	15.1
16	16.1	16.1	16.1
17	17.1	17.1	17.1
18	18.1	18.1	18.1
19	19.1	19.1	19.1
20	20.1	20.1	20.1
21	21.1	21.1	21.1
22	22.1	22.1	22.1
23	23.1	23.1	23.1
24	24.1	24.1	24.1
25	25.1	25.1	25.1
26	26.1	26.1	26.1
27	27.1	27.1	27.1
28	28.1	28.1	28.1
29	29.1	29.1	29.1
30	30.1	30.1	30.1
31	31.1	31.1	31.1
32	32.1	32.1	32.1
33	33.1	33.1	33.1
34	34.1	34.1	34.1
35	35.1	35.1	35.1
36	36.1	36.1	36.1
37	37.1	37.1	37.1
38	38.1	38.1	38.1
39	39.1	39.1	39.1
40	40.1	40.1	40.1
41	41.1	41.1	41.1
42	42.1	42.1	42.1
43	43.1	43.1	43.1
44	44.1	44.1	44.1
45	45.1	45.1	45.1
46	46.1	46.1	46.1
47	47.1	47.1	47.1
48	48.1	48.1	48.1
49	49.1	49.1	49.1
50	50.1	50.1	50.1
51	51.1	51.1	51.1
52	52.1	52.1	52.1
53	53.1	53.1	53.1
54	54.1	54.1	54.1
55	55.1	55.1	55.1
56	56.1	56.1	56.1
57	57.1	57.1	57.1
58	58.1	58.1	58.1
59	59.1	59.1	59.1
60	60.1	60.1	60.1
61	61.1	61.1	61.1
62	62.1	62.1	62.1
63	63.1	63.1	63.1
64	64.1	64.1	64.1
65	65.1	65.1	65.1
66	66.1	66.1	66.1
67	67.1	67.1	67.1
68	68.1	68.1	68.1
69	69.1	69.1	69.1
70	70.1	70.1	70.1
71	71.1	71.1	71.1
72	72.1	72.1	72.1
73	73.1	73.1	73.1
74	74.1	74.1	74.1
75	75.1	75.1	75.1
76	76.1	76.1	76.1
77	77.1	77.1	77.1
78	78.1	78.1	78.1
79	79.1	79.1	79.1
80	80.1	80.1	80.1
81	81.1	81.1	81.1
82	82.1	82.1	82.1
83	83.1	83.1	83.1
84	84.1	84.1	84.1
85	85.1	85.1	85.1
86	86.1	86.1	86.1
87	87.1	87.1	87.1
88	88.1	88.1	88.1
89	89.1	89.1	89.1
90	90.1	90.1	90.1
91	91.1	91.1	91.1
92	92.1	92.1	92.1
93	93.1	93.1	93.1
94	94.1	94.1	94.1
95	95.1	95.1	95.1
96	96.1	96.1	96.1
97	97.1	97.1	97.1
98	98.1	98.1	98.1
99	99.1	99.1	99.1
100	100.1	100.1	100.1

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION – COMUNICACIONES



Reapreciación estrategia Cooperenka

EtaPA TRES: Pensamiento Estratégico

- Guía en la toma de decisiones - Provee marco general que facilita decidir sobre el qué hacer, cómo hacerlo y para qué hacerlo.
- Aporta a las relaciones de confianza con todos los grupos de interés, especialmente asociados y empleados, en tanto que es un factor clave en la claridad organizacional.
- Ayuda al sentido de pertenencia, aporta a la construcción de sentido del trabajo del día a día
- Facilita conciencia del avance de la empresa, recuerda la gran meta de la cooperativa.
- Motiva e inspira a los asociados y a los empleados, en tanto que los conecta emocionalmente con los objetivos y razón de ser de la cooperativa.

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION – COMUNICACIONES



Reapreciación estrategia Cooperenka

Etapa TRES: Pensamiento Estratégico

Misión Cooperenka
Somos una cooperativa que presta servicios de ahorro y crédito con trato humano y cercanía, buscando generar oportunidades y mejorar la calidad de vida de nuestras asociadas y sus familias.

Propósito superior de Cooperenka
Mejoramos la calidad de vida de nuestros asociados

Visión Cooperenka
Avanzamos para consolidarnos como una cooperativa prestadora de servicios financieros y similares, a través de plataformas tecnológicas de vanguardia con accesibilidad y facilidad, generando alto impacto social, ambiental y económico.

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION - COMUNICACIONES

Reapreciación estrategia Cooperenka

Valores Cooperenka

Actuamos con base en los valores y principios del cooperativismo, ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Y además son guías de nuestra hacer:

- **Transparencia:** somos claros, abiertos, francos y honestos en toda nuestra información y comunicaciones para que nos puedan entender y evaluar con precisión.
- **Preocupación por los demás:** es decir empatía e interés por ayudar a los otros. y
- **Excelexia:** damos siempre nuestra mejor esfuerzo y un alto estándar técnico en todas nuestras acciones laborales.

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION - COMUNICACIONES

Reapreciación estrategia Cooperenka

Etapa CUATRO: Planes de largo plazo

Objetivos de largo plazo:

- Los objetivos de largo plazo -5 años, a cumplirse al cierre de 2028.
- Cada asunto estratégico tiene un objetivo de largo plazo
- Este surge de una identificación y documentación del estado actual del asunto, y del análisis de las causas por las cuales el asunto se encuentra en ese nivel del desarrollo.
- A partir de ahí se decide el objetivo y las estrategias básicas para lograrlos

Asunto Estratégico Clave- AEC	Objetivo de largo plazo –OLP
Desempeño de colaboradores y comunicación interna	Colaboradores en alto desempeño – Bajo riesgo psicosocial.
Gobierno Corporativo	Alto desempeño de órganos de dirección –Alta participación de asociados.

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION - COMUNICACIONES

Reapreciación estrategia Cooperenka

Gestión de riesgos	Gestión óptima de SIAR – Perfil óptimo de riesgo Mejora continua del sistema
Seguridad informática y continuidad de negocio	Cero intrusiones – 100% continuidad de negocio Fortalecimiento infraestructura (VLANs)
Accesibilidad y virtualidad en los servicios	Todas las transacciones disponibles virtualmente – 15% de uso Desarrollo y promoción de acceso virtual

Microsegmentación y ofertas diferenciadas / Vinculación de asociados	• Base social + 43%; • Saldo de su cartera +50%; • Saldo de ahorros +60%; Actualización base de datos - Microsegmentos
Comunicación, formación y fidelización de asociados	• Satisfacción del asociado >= 80%; • Efectividad de la comunicación >= 80%. Comunicación / Relacionamiento con base en contenidos relevantes.

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION - COMUNICACIONES

Reapreciación estrategia Cooperenka

Beneficios e impacto social	Círculo económico interno a partir de red de emprendedores. Promoción del emprendimiento en la base social
Gestión de excedentes	Excedentes operacionales de al menos 4,612'598,228 millones de pesos. Captura de oportunidades

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION - COMUNICACIONES

Reapreciación estrategia Cooperenka

Etapa CINCO: Planes de Acción Táctica -PATs- y BSC o CMI

EJE ESTRATEGICO	ASUNTO ESTRATEGICO CLAVE	INDICADOR
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL	GESTIÓN DE EXCEDENTES	Excedentes totales Margen operacional Margen de intermediación Capacidad de la cartera
	BENEFICIOS E IMPACTO SOCIAL	Riesgo emprendedores conformada Indicadores sociales Ejecución del plan
CRECIMIENTO	MICROSEGMENTACIÓN Y OFERTAS	Crecimiento número de asociadas Crecimiento de cartera de créditos Crecimiento de saldo ahorros
	COMUNICACIÓN ASOCIADOS	Satisfacción del asociado Efectividad de comunicaciones Ejecución del plan
OPERACIÓN	SEGURIDAD INFORMÁTICA	Disponibilidad Seguridad en dispositivos Satisfacción del usuario informático
	GESTIÓN DE RIESGOS	Ejecución actividades de riesgos Monitoreo del perfil de riesgo mensual Monitoreo de cada sistema de riesgos Monitoreo al aspecto de riesgo de crédito por indicador IRC
	ACCESIBILIDAD	Virtualización ahorro y crédito Transacciones virtuales
ENTORNO LABORAL	GOBIERNO CORPORATIVO	Ejecución del plan Desempeño órganos de dirección
	DESEMPEÑO DE COLABORADORES	Riesgo psicosocial Desempeño por competencias Ejecución del plan


Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION - COMUNICACIONES




Resapreciación estrategia Cooperenka

Conclusiones - Recomendaciones

- Ejercicio capacitación - participación.
- Resultados a partir de consultas amplias
- Queda capacidad instalada: conocimiento y herramientas
- La clave inmediata es el seguimiento
- A mediano plazo refuerzo de la estructura organizacional sobre todo en las áreas de tecnología, financiera y social.
- Foco en el asociado e implementación de herramientas efectivas de CRM



Resapreciación estrategia Cooperenka



Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION – COMUNICACIONES

Mauricio Montoya 2024- ESTRATEGIA – INNOVACION – COMUNICACIONES

Luego de la presentación, se deja constancia dar por recibido el informe presentado ante la Asamblea de Delegados, del plan estratégico de Cooperenka 2024-2028.

11. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal

La señora Paola Andrea Bustamante Peláez, Gerente y revisora fiscal de la entidad AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. cuya sigla es "ACI" para el periodo 2023-2024, presenta y da lectura al informe, de acuerdo a las normas internacionales sobre NIIF para pymes, con una opinión favorable.

Se deja incluido en el acta el informe presentado a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Medellín, febrero 02 de 2024

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO.**
NIT: 890.907.710-4

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en **COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales. Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el



Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece **COOPERENKA** anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO** al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia General considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.



Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- ✓ Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- ✓ Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- ✓ Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- ✓ Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- ✓ Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, durante 2023, **COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO.**

- ✓ Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- ✓ Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- ✓ Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- ✓ Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y



SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.

- ✓ Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según los cronogramas establecidos por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- ✓ En cuanto al SARO Y SARM, estos se encuentran en ejecución y operación en la Entidad y lográndose grandes avances en la cultura de riesgos organizacional.
- ✓ Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, en el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- ✓ En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- ✓ Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- ✓ La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- ✓ De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2023.
- ✓ Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- ✓ Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Atentamente,

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
Revisora Fiscal Delegada Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
T.P. 177070-T - Registro AC Integrales 587-1999



Luego de la presentación y de no haber intervenciones por parte de los delegados de la Asamblea General Ordinaria LXXV de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Cooperenka, se deja constancia dar por recibido el informe emitido por la revisoría fiscal.

12. Aprobación del balance social y del balance económico

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, somete a consideración de los Delegados el informe de balance social y el informe de balance económico tanto de los estados financieros separados como los estados financieros consolidados, esto posterior al informe de la revisoría fiscal, los cuales son aprobados por unanimidad con 38 votos positivos.

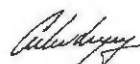
13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, inicia la presentación de la propuesta del proyecto del Consejo de Administración y la Gerencia de Cooperenka, para la distribución de los excedentes.

Se anexa la propuesta N° 1

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO		
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS		
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		304.034.445
Ingreso no actividad - Con terceros		0
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		304.034.445
DISTRIBUCION LEY 79 DE 1988 ARTICULO 54° Y LEY 1819 DEL 2016		
Reserva Protección Aportes	20%	60.806.889
Fondo de educación (DIAN)	20%	60.806.889
Fondo De Solidaridad	10%	30.403.445
Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2016)	5%	15.201.722
Fondo Para Promoción Social (Art 50 Estatuto)	10%	30.403.445
Fondo De Amortización De Aportes Sociales (Art 50 Estatuto)	5%	15.201.722
TOTAL POR LEY 79, LEY 1819 Y ESTATUTO	70%	212.824.112
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	30%	91.210.334
El consejo y la administración proponen a los asambleístas que el 30% a disposición de la samblea sea de la siguiente manera:		
Fondo promoción social (AGUINALDOS)	10%	30.403.445
Amortización aportes	20%	60.806.889


JADER FERNEL DE LEON ORTIZ
 Presidente Consejo de Administración


CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
 Gerente



El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, abre el campo de las propuestas por parte de los delegados para la destinación del 30% de los excedentes a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

Propuesta N° 2

El delegado William Giraldo Gómez, propone llevar el 30% a disposición de la Asamblea para revalorización de aportes.

Propuesta N° 3

El delegado Jaime Cadavid Vásquez, propone llevar el 15% para amortización de aportes y 15% para aguinaldos de los asociados.

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, pone en consideración las tres propuestas presentadas para la destinación del 30% de los excedentes a disposición de la Asamblea, quedando de la siguiente manera:

Aprobada por mayoría la propuesta N° 3 con 33 a favor, 1 voto en contra, 4 voto en blanco, para un total de 38 delegados votantes.

a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, pone en consideración, incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2025) en un porcentaje equivalente al (5%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año anterior (2024), tal como consta en el Estatuto. Es sometida a votación por parte de los delegados, lo cual es aprobado con 38 votos positivos.

14. Informe Junta de Vigilancia

El Presidente de la Junta de Vigilancia Héctor Toro Restrepo, hace lectura del informe del periodo 2023.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2023

La Junta de Vigilancia les brinda un afectuoso saludo. Presenta el respectivo informe de las actividades de control social realizado durante el año 2023, satisfaciendo las exigencias normativas, decretos, circulares, el estatuto, los reglamentos y el código de ética, conducta y buen gobierno que nos rige.

Resaltamos que cada una de las acciones desarrolladas es el resultado de la comunicación asertiva entre el Consejo de Administración, la Administración, los Comités y los Órganos de Control.



Las actividades de Control Social se llevaron a cabo mediante doce (12) reuniones formales, de forma presencial y mixta cada una de estas documentadas con sus respectivas actas y anexos correspondientes.

Acompañamiento a las reuniones del Consejo de Administración:

Basados en los informes presentados por el integrante de la Junta de Vigilancia, que asiste a cada reunión del Consejo de Administración, se da cumplimiento con el artículo 68 párrafo 3 del Estatuto de Cooperenka que dice lo siguiente:

“La Junta de Vigilancia asistirá a las reuniones del Consejo de Administración, de Comités y Comisiones de acuerdo con sus funciones de Control Social”

Considerando lo anterior se verifico que, en el transcurso del año 2023, se realizaron reuniones formales de las cuales se asistió al 100% de ellas.

En conclusión, y de acuerdo a la Ley, el Estatuto y Reglamentos, la Junta de Vigilancia da fe de que el Consejo de Administración ha cumplido en forma satisfactoria con la gestión que le fue asignada, alcanzando las metas proyectadas, y su trabajo es ratificado por los principales indicadores de la actividad de COOPERENKA.

Se resalta la debida atención de la administración que a través de la gerencia y su equipo de trabajo estuvieron siempre dispuestos, aclarando nuestras dudas y brindándonos a tiempo la colaboración e información requerida en un ambiente de cordialidad.

Comité de Solidaridad:

Este comité nombrado por el Consejo de Administración, es el responsable de la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades destinadas a atender eventos de calamidad o de necesidad manifestada por los asociados y su grupo familiar.

La Junta de Vigilancia, reconoce la labor realizada por el comité al vincularse con las comunidades del municipio de Girardota afectadas por la ola invernal, dicha ayuda consistió en la entrega de mercados en las veredas: San Andrés, Sector La Calle Vereda San Andrés, Mercedes Abrego, El Socorro y Potrerito. Además, resaltamos la revisión, reparación y reposición de equipos ortopédicos.

Las solidaridades otorgadas a los asociados se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Comité de Educación y Promoción Social:

La Junta de Vigilancia hizo presencia en las reuniones y actividades programadas de cultura, recreación y educación. Las capacitaciones recibidas fueron muy acertadas, fortaleciendo nuestra educación cooperativa. Los eventos realizados brindaron oportunidad de crecimiento personal y mejoramiento de la calidad de vida de los participantes.

Dichos eventos se realizaron de forma satisfactoria y con muy buena acogida y participación por parte de nuestros asociados.

SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos):

Los miembros de la junta de vigilancia participan de las capacitaciones, diplomados y demás que en materia de formación de riesgos se imparte desde la administración a todos los delegados y directivos de cooperenka, además que es de carácter perentoria las capacitaciones a todos lo cuerpos de la cooperativa como consejo de administración y junta de vigilancia en SARO, SARL, SARM, SARLAFT, SARC y SIAR que fueron dictados en



Cooperenka durante el 2023, estas fueron también evaluadas como parte del seguimiento del proceso de valoración y formación de lo dictado.

Que durante el año 2023 la Circular Externa 36 imparte las Instrucciones de Seguridad y Calidad de la Información para prestación de servicios financieros, de lo cual se dictaron las capacitaciones y evaluaciones de que trata la norma.

De las asistencias a los consejos de administración tanto ordinarios como extraordinarios trimestrales presenciales, la junta de vigilancia puede dar fe del abordamiento de informes con calidad, de que tratan en reuniones como parte del alcance y seguimiento en materia de riesgos, además que se observan en dichos reportes del área de riesgos que el comité SIAR les da alcance a todos los riesgos expuestos. El enfoque de las temáticas que se desarrollan es partiendo de actividades para la mitigación, valoración y ajustes en los riesgos, se por políticas, manuales, mediciones u otros que se puedan presentar.

Comité de Planeación

La Junta de Vigilancia encuentra apropiado y oportuno la función realizada por el Comité de Planeación, el cual estudia, examina y verifica los diferentes proyectos y programas definidos en el plan estratégico de la cooperativa y los presenta al Consejo de Administración para su análisis, aprobación y ejecución.

Gestión de PQRS (Peticiónes, quejas, reclamos y sugerencias)

La Junta de Vigilancia con el fin de garantizar los derechos de los asociados, revisó detalladamente las (9) PQRS radicadas durante el periodo 2023 a través de los diferentes canales, que Cooperenka tiene a disposición. Todas las PQRS fueron atendidas dentro del tiempo estipulado, y las respuestas fueron claras, precisas, adecuadas, efectivas y oportunas.

Vale la pena resaltar que el seguimiento constante a cada una de estas, permite crear oportunidades de mejoras en los diferentes procesos que tiene la entidad. Y como resultado de estos seguimientos resaltamos que durante el último trimestre del año 2023 no se presentaron P.Q.R.S, lo cual nos indica la excelente labor que está realizando Cooperenka a través de sus empleados en cuanto al tema de información, atención y servicios a nuestros asociados.

Se presenta al Consejo de Administración en sus reuniones trimestrales un informe detallado y por escrito del consolidado de las P.Q.R.S que fueron radicadas y atendidas, con la debida respuesta.

La Junta de Vigilancia resalta como actividades positivas durante el año 2023 las siguientes:

- Destacamos el buen manejo que se dio a los recursos de la Cooperativa ante la crisis financiera que atraviesa el sector.
- El crecimiento económico de la Cooperativa, reflejado en los estados financieros y estado de resultados.
- El incremento de la base social durante todo el año, cumpliendo así con la planeación estratégica.
- El programa de educación cooperativa y promoción social, desarrollado durante el año 2023, en el cual se continúan reactivando los eventos presenciales.
- La gran acogida y participación de los asociados en los diferentes eventos programados por la cooperativa.

Recomendaciones:

- Continuar con el desarrollo de nuevas actividades y/o eventos presenciales que permitan una mayor participación de los asociados.
- Ampliar el portafolio de convenios con otras instituciones, para brindarle a los asociados y sus familias mayores beneficios.



- Continuar buscando mecanismos para fortalecer en los asociados la educación y formación cooperativa para que puedan llegar a integrar los cargos directivos y permitir que se dé el relevo generacional.

La Junta de Vigilancia hace extensivos sus agradecimientos al equipo de trabajo de la cooperativa quienes con sus apreciaciones, sugerencias y recomendaciones contribuyeron a que este órgano de control social lograra realizar satisfactoriamente su labor.

Principales

HÉCTOR TORO RESTREPO
Presidente

CARLOS ALBEIRO CAÑAS GARCÍA
Secretario

ÁLVARO SERPA JIMÉNEZ

Suplentes

SERGIO MARULANDA NOREÑA

GLORIA AGUDELO BUSTAMANTE

NERY VALENCIA TAMAYO

La Asamblea General Ordinaria de Delegados LXXV da por recibido el informe de la Junta de Vigilancia.

15. Aprobación de reconocimiento para asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, abre el campo de las propuestas para aprobar el reconocimiento para la asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, no presentándose ninguna por parte de los delegados, por lo cual continua vigente el Acuerdo 166 Reglamento para el reconocimiento por asistencia a reuniones.

16. Reforma de Estatuto

Para la reforma del estatuto, desde la Comisión de Reforma de Reglamentos y Estatuto, se realizó el estudio de los artículos que ameritan ser modificados, por lo cual el Coordinador señor Fabio Valencia Cadavid, presenta un informe del proyecto de reforma de Estatuto, para ser presentado y debatido en la presente Asamblea para su debida aprobación.



No presentándose comentarios por parte de los delegados, el presidente de la Asamblea Jader Fernel De León Ortiz, pone en consideración la reforma total del estatuto de Cooperenka, arrojando el siguiente resultado:

Votos positivos 38

Por lo tanto, la reforma total del estatuto es aprobada por unanimidad con 38 votos positivos, y rige a partir de esta aprobación.

El Estatuto aprobado hace parte integral del acta de la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados.

17. Elecciones

a. Consejo de Administración

El secretario de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Carlos Mario Correal, da lectura a la conformación del cuadro directivo como está en la actualidad:

Principales	Cédula	Periodo	
Jader Fernel De León Ortiz	71.659.022	2023-2025	Continua
Omar Moreno Velásquez	70.080.233	2023-2025	Continua
Luz Estela Rúa Morales	39.351.941	2023-2025	Continua
Fabio Valencia Cadavid	70.049.767	2022-2024	Termina
Víctor Ochoa Beltrán	70.322.281	2022-2024	Termina
Carlos Mario Correal Gómez	71.649.636	2022-2024	Termina
Jairo Rúa Bedoya	8.396.798	2022-2024	Termina
Suplentes	Cédula	Periodo	
Raúl Darío Sierra Zapata	70.320.744	2023-2024	Termina
Jovanny Alberto Rincón Chica	70.323.965	2023-2024	Termina

Antes de dar comienzo con las elecciones de Consejo de Administración, el presidente de la Junta de Vigilancia Héctor Toro Restrepo, informa que se recibieron 8 postulaciones previas a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de los cuales todos los candidatos cumplen con los requisitos estipulados en el estatuto y en el Decreto 962 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Posteriormente, se realiza una presentación exponiendo la experiencia en funciones como integrante en órganos de administración y control, dentro y fuera de Cooperenka, ampliando la información publicada en el formato de postulaciones para ocupar el cargo de consejero.



De los 8 delegados postulados para Consejo de Administración, se deben elegir 4 principales para un periodo de 2 años y 2 suplentes para el periodo de 1 año.

Una vez sorteadas las posiciones, quedan en el siguiente orden:

ORDEN	POSTULADOS
1	William Giraldo Gómez
2	Jesús Emilio Cataño Castrillón
3	Ricardo Pérez Granados
4	José Iván Muñoz Moreno
5	Jovanny Alberto Rincón Chica
6	Carlos Mario Correal Gómez
7	Victor Ochoa Beltrán
8	Jairo Rúa Bedoya

Se procede a efectuar la votación secreta.

La comisión de escrutinios conformada por los delegados Tobías Arias Grisales y Carlos Albeiro Cañas García, proceden con llamado a lista para recolección de los votos que posteriormente en presencia de todos los Delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, fueron contados y verificados de manera individual, arrojando el siguiente resultado:

Elegidos como consejeros principales por dos años (2024-2026):

- | | |
|-----------------------------------|----------|
| 1. Victor Ochoa Beltrán | 30 votos |
| 2. Jesús Emilio Cataño Castrillón | 25 votos |
| 3. Jovanny Alberto Rincón Chica | 20 votos |
| 4. Carlos Mario Correal Gómez | 20 votos |

Elegidos como consejeros suplentes por un año (2024-2025):

- | | |
|---------------------------|----------|
| 1. José Iván Muñoz Moreno | 18 votos |
| 2. Jairo Rúa Bedoya | 17 votos |

No fueron elegidos:

- | | |
|---------------------------|----------|
| 1. William Giraldo Gómez | 14 votos |
| 2. Ricardo Pérez Granados | 13 votos |

Por consiguiente, el Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales	Cédula	Periodo	
Víctor Ochoa Beltrán	70.322.281	2024-2026	Reelegido
Jesús Emilio Cataño Castrillón	70.320.030	2024-2026	Nuevo
Jovanny Alberto Rincón Chica	70.323.965	2024-2026	Reelegido
Carlos Mario Correal Gómez	71.649.636	2024-2026	Reelegido
Jader Fernel De León Ortiz	71.659.022	2023-2025	Continua
Omar Moreno Velásquez	70.080.233	2023-2025	Continua
Luz Estela Rúa Morales	39.351.941	2023-2025	Continua
Suplentes	Cédula	Periodo	
José Iván Muñoz Moreno	71.613.556	2024-2025	Nuevo
Jairo Rúa Bedoya	8.396.798	2024-2025	Reelegido

b. Junta de Vigilancia

El secretario de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Carlos Mario Correal, da lectura a la conformación del cuadro de los integrantes de junta de vigilancia, en la actualidad:

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales	Cédula	Periodo	
Carlos Albeiro Cañas García	70.322.944	2023-2025	Continua
Héctor Toro Restrepo	70.322.635	2022-2024	Termina
Álvaro Serpa Jiménez	70.114.424	2022-2024	Termina
Suplentes	Cédula	Periodo	
Sergio Marulanda Noreña	70.558.424	2023-2024	Termina
Gloria Agudelo Bustamante	21.765.717	2023-2024	Termina
Nery Valencia Tamayo	21.765.903	2023-2024	Termina

Antes de dar comienzo con las elecciones de Junta de Vigilancia, el presidente de la Junta de Vigilancia Héctor Toro Restrepo, informa que se recibieron 9 postulaciones previas a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de los cuales todos los candidatos cumplen con los requisitos estipulados en el estatuto y en el Decreto 962 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Posteriormente, se realiza una presentación exponiendo la experiencia en funciones como integrante en órganos de administración y control, dentro y fuera de Cooperenka, ampliando



la información publicada en el formato de postulaciones para ocupar el cargo de integrante de Junta de Vigilancia.

De los 9 delegados postulados se deben elegir 2 integrantes principales para un periodo de 2 años y 3 integrantes suplentes para un periodo de 1 año.

Una vez sorteadas las posiciones, quedan en el siguiente orden:

ORDEN	POSTULADOS
1	Sergio Marulanda Noreña
2	Estefanía Arias Alvarez
3	Joaquín Hoyos Uribe
4	Nelson Mejía Suarez
5	Nery Valencia Tamayo
6	Luis Alfonso Díaz Penagos
7	Gloria Agudelo Bustamante
8	Héctor Toro Restrepo
9	Álvaro Serpa Jiménez

Se procede a efectuar la votación secreta.

La comisión de escrutinios conformada por los delegados Tobías Arias Grisales y Carlos Albeiro Cañas García, proceden con llamado a lista para recolección de los votos que posteriormente en presencia de todos los Delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, fueron contados y verificados de manera individual, arrojando el siguiente resultado:

Elegidos como miembros principales por dos años (2024-2026)

1. Héctor Toro Restrepo 18 votos
2. Sergio Marulanda Noreña 17 votos

Elegidos como miembros suplentes por un año (2024-2025)

1. Estefanía Arias Alvarez 17 votos
2. Gloria Agudelo Bustamante 17 votos
3. Álvaro Serpa Jiménez 16 votos

No fueron elegidos

1. Nery Valencia Tamayo 12 votos
2. Joaquín Hoyos Uribe 11 votos



3. Nelson Mejía Suarez 10 votos
4. Luis Alfonso Díaz Penagos 9 votos

Por consiguiente, la Junta de Vigilancia queda conformado de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales	Cédula	Periodo	
Carlos Albeiro Cañas García	70.322.944	2023-2025	Continua
Héctor Toro Restrepo	70.322.635	2024-2026	Reelegido
Sergio Marulanda Noreña	70.558.424	2024-2026	Reelegido
Suplentes	Cédula	Periodo	
Estefanía Arias Alvarez	1.035.868.452	2024.2025	Nueva
Gloria Agudelo Bustamante	21.765.717	2024-2025	Reelegida
Álvaro Serpa Jiménez	70.114.424	2024-2025	Reelegido

c. Comité de Apelaciones

El presidente de Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, informa que dando cumplimiento al estatuto de la Cooperativa, se debe elegir el Comité de Apelaciones conformado por 3 integrantes principales y 3 integrantes suplentes para el periodo de un año.

En esta ocasión se postulan 6 delegados, y para su nombramiento el comité de escrutinios delegados Tobías Arias Grisales y Carlos Albeiro Cañas García, a través de la urna sacan una a una las postulaciones para definir el orden de los principales y suplentes.

ORDEN POSTULACIÓN	POSTULADO
1	Arturo Cardona
2	Gloria Patricia Arbeláez Gómez
3	Lilia de Jesús Arenas Arenas
4	Raúl Darío Sierra Zapata
5	Olga Lucía Mazo Jaramillo
6	Nery Valencia Tamayo

Quedando integrado el comité de apelaciones para el periodo 2024-2025, así:



Comité de Apelaciones

Principales

Arturo Cardona	70.049.968
Gloria Patricia Arbeláez Gómez	43.084.978
Lilia de Jesús Arenas Arenas	39.430.542

Cédula

Suplentes

Raúl Darío Sierra Zapata	70.320.744
Olga Lucía Mazo Jaramillo	32.555.048
Nery Valencia Tamayo	21.765.903

Cédula

d. Revisoría Fiscal y asignación de honorarios

El presidente de Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, informa que dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa, se debe elegir Revisoría Fiscal para un periodo de 1 (un) año.

De acuerdo al proceso de elección, se realiza presentación del informe sobre las propuestas que llegaron a la entidad Cooperenka con plazo límite hasta el 2 de febrero de 2024, dicha convocatoria se publicó en el periódico El Colombiano los días 20 y 21 de enero de 2024, con las políticas y fechas límites de recepción, ajustado a políticas de postulación para revisoría fiscal. (Se anexa aviso en prensa).



Por parte del Comité de Planeación, potestad dada por el Consejo de Administración para la selección de las propuestas a ejercer el cargo de Revisoría Fiscal periodo 2024-2025, se analizaron en reunión el día 7 de febrero de 2024 según acta 286, las 4 propuestas que se acogieron a la convocatoria inclusive la firma actual de revisoría fiscal, quien también presenta su postulación.



Se presentaron las firmas Auditoría y Consultoría Integrales E.C., Congroup S.A.S., Nba Asesores S.A.S., Acierto Contable.

En esta oportunidad la entidad Acierto Contable, en su propuesta se validó que no tienen experiencia en el sector Cooperativo, por lo tanto, se excluye dado que no cumple con las políticas de convocatoria de acuerdo con el Artículo Cuarto – Requisitos, literal c., “Acreditar experiencia o conocimientos en temas relacionados con la naturaleza jurídica del sector solidario”, del Acuerdo N° 209 Convocatoria Revisoría Fiscal.

De acuerdo con lo expuesto, se presenta el cuadro con las entidades que cumplen los requisitos, para realizar su exposición en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

TABLA RESUMEN DE LAS PROPUESTAS								
Propuesta No. 1			Propuesta No. 2			Propuesta No. 3		
ACI Auditoría & Consultoría			CONGROUP SAS			Nba Asesores SAS		
Horas recibidas	Valores honorarios	Ubicación	Horas ofrecidas	Valores honorarios	Ubicación	Horas ofrecidas	Valores honorarios	Ubicación
56	\$ 4.387.638	Medellín	120	\$ 4.545.800	Principal en Bogotá, con sede en Medellín	80	\$ 3.094.000	Principal en Manizales, con sede en Medellín

Se inician las presentaciones, cada una exponiendo su plan de trabajo, el cual queda anexo al acta.

La comisión de escrutinios conformada por los delegados Tobías Arias Grisales y Carlos Albeiro Cañas García, proceden con llamado a lista para recolección de los votos que posteriormente en presencia de todos los Delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, fueron contados y verificados de manera individual, arrojando el siguiente resultado:

Propuesta	EMPRESA	N° VOTOS
1	Auditoría y Consultoría Integrales E.C.	28
2	Congroup SAS	10
3	Nba Asesores SAS	0
	Votos en blanco	0
	Voto nulo	0
	TOTAL VOTOS:	38

Por consiguiente, es elegida la firma Auditoría y Consultoría Integrales E.C., para prestar los servicios de Revisoría Fiscal durante el periodo 2024-2025, con una votación de 28 votos positivos.



Siendo las 2:25 p.m., se retiran los delegados: Héctor Toro Restrepo, Sergio Marulanda Noreña, Juan Manuel Castro Gil, Nicolas Oswaldo Cadavid Gonzalez, quedando el quorum conformado con 34 delegados.

18. Propositiones y recomendaciones

Proposiciones:

a. Propuesta del delegado Víctor Ochoa Beltrán

Solicita autorización para la ejecución del remante del año 2023 del fondo de solidaridad en el año 2024 por un valor de \$134.488.838

Votos positivos 34, aprobado por unanimidad.

b. Propuesta del delegado Omar Moreno Velásquez

Solicita autorización para la ejecución del remante del año 2023 del fondo de educación en el año 2024 por un valor de \$56.435.079.

Votos positivos 34, aprobado por unanimidad.

Solicita autorización para la ejecución del remante del año 2023 del fondo de promoción social en el año 2024 por un valor de \$155.766.497

Votos positivos 34, aprobado por unanimidad.

c. Propuesta del delegado Raúl Darío Sierra Zapata

Propone provisión general adicional de \$ 20.000.000 mensuales. Para autorizar al Consejo de Administración reglamentar fundamentados en la Circular 054 la aplicación de las instrucciones que puedan dar lugar a la revisión de deterioro (provisiones), para constituir una provisión general adicional, como mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparnos del posible deterioro de la cartera de crédito. Esta provisión se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de más riesgo.

Votos positivos 32, negativos 2

Aprobado por mayoría con 32 votos a favor.

d. Propuesta del delegado Raúl Darío Sierra Zapata



Solicita autorización para que el representante legal solicite mediante el registro web ante la DIAN, realizar el trámite de permanencia como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la Renta. Conforme al numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8. del decreto 2150 de 2017.

Votos positivos 34, aprobado por unanimidad.

e. Propuesta del delegado Jaime Cadavid Vásquez

Propone que la Asamblea de Cooperenka I.A.C., se realice en una fecha diferente a la Asamblea de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Cooperenka, con el objetivo de darle la verdadera importancia y dedicar el tiempo necesario. Esta fecha podría ser la misma de la realización de la preasamblea.

Votos positivos 30, negativos 4

Aprobado por mayoría con 30 votos a favor.

Recomendaciones:

- a. El delegado Ricardo Pérez Granados, recomienda al Consejo de Administración, al Comité de Educación y a la Administración, lo siguiente:
 - Actualizar y crear programa de revisión y actualización del portal web de Cooperenka.
 - Crear un link de capacitación en Estatuto y Principios Cooperativos.
 - Crear correos institucionales de los órganos de dirección (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités).
- b. Las delegadas Lilia de Jesús Arenas Arenas y Gloria Patricia Arbeláez Gómez, recomiendan la posibilidad de abrir las oficinas un día domingo al mes, para ensayar y ver resultados, para darle facilidad a las personas campesinas que llegan los domingos a los parques y para las personas que trabajan toda la semana durante todo el día.
- c. El delegado Jesús Darío Carmona, recomienda hacer campañas de afiliación, para que un asociado traiga otro.
- d. El delegado José Iván Muñoz Moreno, recomienda estudio sobre la posibilidad de crear espacios para la salud mental de los mismos asociados, para mejorar su calidad de vida, por ejemplo, charlas virtuales dirigidas a un público objetivo, discriminado de acuerdo al componente de la base social (jóvenes, adulto mayor).
- e. El delegado Jovanny Rincón Chica, recomienda fortalecer la educación cooperativa para asociados en general, con el fin de incentivar la participación en asambleas, y así renovar los integrantes de los cuadros directivos y comités, y oxigenar con participación



de delegados que adquieran conocimientos. De esta manera podemos incrementar la participación.

- f. El delegado Tobías Arias Grisales, recomienda al Consejo de Administración según el artículo 25 del Estatuto de Cooperenka, lo siguiente:
- Que los integrantes puedan ser reelegidos.
 - Que después de elegidos por la Asamblea, se reúnan y nombren cargos, Coordinador, el reemplazo y el secretario, además, lo mas importante, que conozcan el reglamento para saber actuar frente a situaciones que se presenten.
- g. La delegada Lilia de Jesús Arenas Arenas, recomienda crear un producto de ahorro y crédito para mujeres cabeza de familia y mujeres campesinas.
- h. El delegado William Giraldo Gómez, recomienda para la próxima Asamblea, se informe los resultados económicos de cada oficina, por separado.
- i. La delegada Estefanía Arias Alvarez, recomienda adicionar en el Informe de Balance Social y Económico lo siguiente:
- Comportamiento mensual de tasa de cartera, captación y margen de intermediación.
 - En la nota 5 de los estados financieros, correspondiente a la cartera, informar cada calificación a cuanto equivale en días.
 - Enfatizar las garantías que se tienen para la cartera calificada en D y E.
 - Agregar cuadro de indicadores comparativos y anexo de metodología de cálculo de los indicadores (financieros y plan estratégico).
 - Estados Financieros Consolidados.
 - Disminuir el rango del indicador estabilidad laboral.

19. Clausura - Himno Antioqueño

Los delegados asistentes a la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPERENKA se ponen de pie para entonar el Himno Antioqueño.

Agotado el orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados siendo las 1:00 p.m., se da por terminada la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPERENKA.


JADER FERNEL DE LEON ORTIZ
Presidente


LUZ ESTELLA RUA MORALES
Vicepresidente



CARLOS MARIO CORREAL GOMEZ
Secretario

INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA LXXV GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Los abajo firmantes, Luis Alfonso Diaz Penagos, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.306.236 y Nery Valencia Tamayo, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.765.903, delegados nombrados en la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el día 16 de marzo de 2024, en el Club Unión del Poblado (Carrera 43 A # 1 – 50) – Medellín - Antioquia, para revisar y aprobar el acta de la reunión, hacemos constar que hemos hecho revisión minuciosa de su contenido y la encontramos ajustada a los asuntos tratados y a las decisiones tomadas, por lo cual damos aprobación sin restricciones al acta mencionada en nombre de los treinta y ocho (38) delegados asistentes a la misma.

LUIS ALFONSO DIAZ PENAGOS
C.C. 8,306.236

NERY VALENCIA TAMAYO
C.C. 21.765.903



El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, abre el campo de las propuestas por parte de los delegados para la destinación del 30% de los excedentes a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

Propuesta N° 2

El delegado William Giraldo Gómez, propone llevar el 30% a disposición de la Asamblea para revalorización de aportes.

Propuesta N° 3

El delegado Jaime Cadavid Vásquez, propone llevar el 15% para revalorización de aportes y 15% para aguinaldos de los asociados.

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, pone en consideración las tres propuestas presentadas para la destinación del 30% de los excedentes a disposición de la Asamblea, quedando de la siguiente manera:

Aprobada por mayoría la propuesta N° 3 con 33 a favor, 1 voto en contra, 4 voto en blanco, para un total de 38 delegados votantes.

a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Jader Fernel De León Ortiz, pone en consideración, incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2025) en un porcentaje equivalente al (5%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año anterior (2024), tal como consta en el Estatuto. Es sometida a votación por parte de los delegados, lo cual es aprobado con 38 votos positivos.

14. Informe Junta de Vigilancia

El Presidente de la Junta de Vigilancia Héctor Toro Restrepo, hace lectura del informe del periodo 2023.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2023

La Junta de Vigilancia les brinda un afectuoso saludo. Presenta el respectivo informe de las actividades de control social realizado durante el año 2023, satisfaciendo las exigencias normativas, decretos, circulares, el estatuto, los reglamentos y el código de ética, conducta y buen gobierno que nos rige.

Resaltamos que cada una de las acciones desarrolladas es el resultado de la comunicación asertiva entre el Consejo de Administración, la Administración, los Comités y los Órganos de Control.